



**COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO 2025
MUSEO DE ARTE COLONIAL DE SAN FRANCISCO
RUT: 65.847.620-3**

PRESIDENTE	FR. LINO MIRANDA CASTAÑEDA
REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADOR	FR. MIGUEL ANGEL CORREA EULUFI
DIRECTORA EJECUTIVA	CAROLINA VERGARA LARA
SECRETARIO	FR. LUIS MAURICIO ARAVENA VALENZUELA



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
CANCELLERÍA



C/0573/2025

CERTIFICADO

CERTIFICO, que la que la **Orden Franciscana de Chile**, también conocida como **Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad**, RUT 70.336.400-4, está canónicamente erigida y goza, por tanto, del mismo tipo de personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigentes reconocen a la Iglesia Católica, según el art. 547 inciso 2° del Código Civil.

CERTIFICO, además, que el **Museo de Arte Colonial de San Francisco**, RUT 65.847.620-3, cuyo domicilio es Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°834, comuna de Santiago, es una dependencia de la citada Orden, canónicamente erigido con fecha 09 de marzo de 2005; y que Fr. **Miguel Ángel CORREA EULUFI**, RUN 16.475.470-7, religioso de la Orden Franciscana de Chile, es el representante legal del Museo señalado, para todos los efectos en que sea necesario acreditarlo.

Este certificado se emite para para dar cumplimiento al artículo decimo sobre transparencia en el marco del Convenio de Colaboración y Transferencia de suscrito entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y el Museo de Arte Colonial de San Francisco, en cumplimiento a los dispuesto en la Ley N° 21.722, del presupuestos para el sector público, año 2025 (Rex N° 135 del 15 de enero 2025 -Partida 29, Capitulo 03, Programa 05, Subtitulo 24, Ítem 01,Asignación 212).

En Santiago de Chile, 01 de abril de 2025.

MAITE
JORGELINA
MONSALVE
MORALES

Firmado digitalmente
por MAITE
JORGELINA
MONSALVE MORALES
Fecha: 2025.04.01
17:30:54 -03'00'


MAITE MONSALVE MORALES
RUN 17.757.841-K
VICECANCELLER
ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE

